

competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dr. Eddy Alvarez, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-252-2025

- Solicitar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador se oficie al CES para que todos los programas de posgrado de la Facultad de Odontología se hagan constar en la plataforma en estado de vigentes.
- Solicitar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador se oficie al CES para que todos nuestros futuros programas de posgrado a partir del año 2028, se hagan constar como "PROYECTOS INNOVADORES", con la única finalidad de mantener el número de horas y así garantizar la calidad en la educación.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-252-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0253-R	24 de julio de 2025	Enviado por Quipux

5. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de julio de 2025, en "Varios" la Resolución Nro. UCE-FOD-CPO-2025-0115-R, suscrito por la Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado de la Facultad, en el cual informa: *"En sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizada el martes 22 de julio de 2025 se conoció el Oficio sin número suscrito por el Dr. Paúl Santacruz - Coordinador del Posgrado de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida en el que menciona: "Por medio de la presente me permito solicitar a usted la aprobación de los cambios no sustantivos de la programación del Posgrado de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida, con el fin de seguir en el proceso de actualización de la misma." Con este antecedente el pleno de Consejo de Posgrado con los votos favorables de los señores miembros Dra. Ruth Vaca, Directora de Posgrado, Dr. Alexis León – Coordinador de Operatoria Dental y Estética, Dra. Lucía Mesías – Coordinadora de Ortodoncia, Dr. Lenin Proaño - Coordinador de Periodoncia e Implantes, Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida, Dra. Cristina Guerra - Coordinadora de Cirugía Oral, Dra. Lucía Mesías - Coordinadora de Ortodoncia y Dra. Susana Loayza - Coordinadora de Odontopediatría.- RESUELVE: Aprobar la propuesta de ajustes curriculares con los cambios no sustantivos del Posgrado de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida presentada por el Dr. Paúl Santacruz - Coordinador de dicho Programa, según documentación adjunta; y solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se ratifique lo antes mencionado y de ser así, se deberá remitir a la Coordinación General de Posgrados Profesionales para continuar con el trámite correspondiente."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Karla Vallejo, Presidenta del Consejo Directivo;

Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dr. Eddy Alvarez, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-253-2025

- Aprobar la resolución del Consejo de Posgrado sobre los cambios no sustantivos del "Posgrado de Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida" y remitir al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, para su posterior aprobación en el Honorable Consejo Universitario.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-253-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0254-R	24 de julio de 2025	Enviado por Quipux

6. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de julio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2025-3100-O, suscrito por la Srta. Esp. Karla Vallejo, Decana de la Facultad, en el cual informa: *"En respuesta a su oficio No. UCE-FOD-SUB-2025-0751-O en el que comunica: "En atención a la documentación presentada por la Doctora Patricia Álvarez, Coordinadora de las Brigadas Odontológicas, remito los documentos requeridos para la aprobación de la "Brigada de atención odontológica a los niños, niñas y adolescentes de la fundación Creando un Nuevo Camino, de la ciudad de Quito", me permito solicitar a usted comedidamente se autorice ad referendum, si así lo considera pertinente, la ejecución de la mencionada brigada. Para el efecto, adjunto los documentos habilitantes necesarios para su registro en las instancias respectivas: Convenio Vigente y legalizado Respaldo legal y jurídico de la contraparte Planificación y elaboración de la Brigada" Al respecto, se aprueba ad-referendum la ejecución de la "Brigada de atención odontológica a los niños, niñas y adolescentes de la fundación Creando un Nuevo Camino, de la ciudad de Quito" que se llevará a cabo del 7 al 23 de julio 2025."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Mayra Paltas, Presidenta (e) del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dr. Eddy Alvarez, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-254-2025

- Ratificar la aprobación ad-referendum de la "Brigada Odontológica de atención a los niños, niñas y adolescentes de la fundación Creando un Nuevo Camino, de la ciudad de Quito".

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-254-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0255-R	24 de julio de 2025	Enviado por Quipux

7. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de julio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0763-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1803-O, suscrito por el Doctor Juan Viteri, Coordinador del Proyecto de Vinculación "Jornadas Odontológicas en Educación, Prevención y Atención Primaria en Nueve Instituciones Educativas del Cantón Quito" Unidad Educativa Gonzalo Escudero, en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 28 de mayo del 2025, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación del informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Mayra Paltas, Presidenta (e) del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dr. Eddy Alvarez, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-255-2025

- Aprobar la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron del proyecto de vinculación en la "Unidad Educativa Gonzalo Escudero" el 28 de mayo de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-255-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0256-R	24 de julio de 2025	Enviado por Quipux

8. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de julio de 2025, el oficio o Nro. UCE-FOD-CCLI-2025-0490-O, suscrito por el Dr. Jorge Muñoz, Coordinador de Clínicas de la Facultad, en el cual informa: *"En amparo de las disposiciones constitucionales y legales, descritas en oficio No. UCE-FOD-DEC-2025-3147-O, de fecha 08 de julio del 2025, considero que el pedido del estudiante Esteban Escudero Freire, acerca del caso de la paciente Kamila Jannel Cañar Guevara, quien presenta un 81% de discapacidad intelectual, puede acogerse al beneficio del descuento solicitado, considerando que la misma de acuerdo con la documentación presentada se encontraría dentro del grupo de vulnerabilidad tipificadas en la normativa legal vigente, siempre y cuando por el momento este pedido sea conocido y aprobado por el Honorable Consejo Directivo. La Coordinación de Clínicas en las próximas semanas elaborará un protocolo a seguir para la aplicación de descuentos y exoneraciones el mismo que será presentado para su respectiva aprobación, acogiendo la recomendación del del asesor legal y departamento financiero de la Facultad."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de

competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Mayra Paltas, Presidenta (e) del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dr. Eddy Alvarez, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-256-2025

- Aprobar la solicitud del estudiante Esteban Escudero y otorgar la exoneración en los tratamientos odontológicos a la paciente Kamila Jannel Cañar Guevera, quien presenta un 81% de discapacidad intelectual.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-256-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0257-R	24 de julio de 2025	Enviado por Quipux

9. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de julio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0771-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1783-O, suscrito por el Doctor Juan Viteri, Coordinador del Proyecto de Vinculación "Jornadas Odontológicas en Educación, Prevención y Atención Primaria en Nueve Instituciones Educativas del Cantón Quito" Unidad Educativa Gonzalo Escudero, en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 29 de abril del 2025, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación del informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Mayra Paltas, Presidenta (e) del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dr. Eddy Alvarez, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-257-2025

- Aprobar la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron del proyecto de vinculación en la "Unidad Educativa Gonzalo Escudero" el 29 de abril de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-257-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0258-R	24 de julio de 2025	Enviado por Quipux

10. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de julio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0773-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subdecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-*

FOD-CO-2025-1885-O, suscrito por el Doctor Juan Viteri, Coordinador del Proyecto de Vinculación "Jornadas Odontológicas en Educación, Prevención y Atención Primaria en Nueve Instituciones Educativas del Cantón Quito" Unidad Educativa Gonzalo Escudero, en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 25 de junio del 2025, solicito a usted, y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo, la aprobación del informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron en dicha actividad, según se detalla en el documento adjunto."

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Mayra Paltas, Presidenta (e) del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dr. Eddy Alvarez, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-258-2025

- Aprobar la asignación de 30 horas a los estudiantes que participaron del proyecto de vinculación en la "Unidad Educativa Gonzalo Escudero" el 25 de junio de 2025.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-258-2025	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2025-0259-R	24 de julio de 2025	Enviado por Quipux

11. Se conoció en sesión ordinaria realizada el miércoles 23 de julio de 2025, el oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2025-0772-O, suscrito por la Dra. Mayra Paltas, Subecana de la Facultad, en el cual informa: *"En referencia al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2025-1878-O, suscrito por la Doctora Eliana Balseca, Coordinadora del Proyecto de Vinculación, "Jornadas odontológicas promoción, prevención y atención en Salud Oral. Parroquia Uyumbicho", en el que presenta el Informe de actividades realizadas en la salida de vinculación del 25 de junio del 2025, me permito solicitar comedidamente a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo aprueben dicho informe para la asignación de 30 horas a los estudiantes de grado y posgrado que participaron en dicha actividad, conforme al documento adjunto."*

Con este antecedente, el pleno del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, en virtud del Art. 226 de la Constitución y en el rango de competencias del Art. 76 y 77 del Estatuto Universitario, con los votos favorables de los señores miembros: Dra. Mayra Paltas, Presidenta (e) del Consejo Directivo; Dr. Pablo Garrido, Vocal Docente y la Dr. Eddy Alvarez, Vocal Docente y la Srta. Karen Cárdenas, Representante Estudiantil a Consejo Directivo,,
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-259-2025